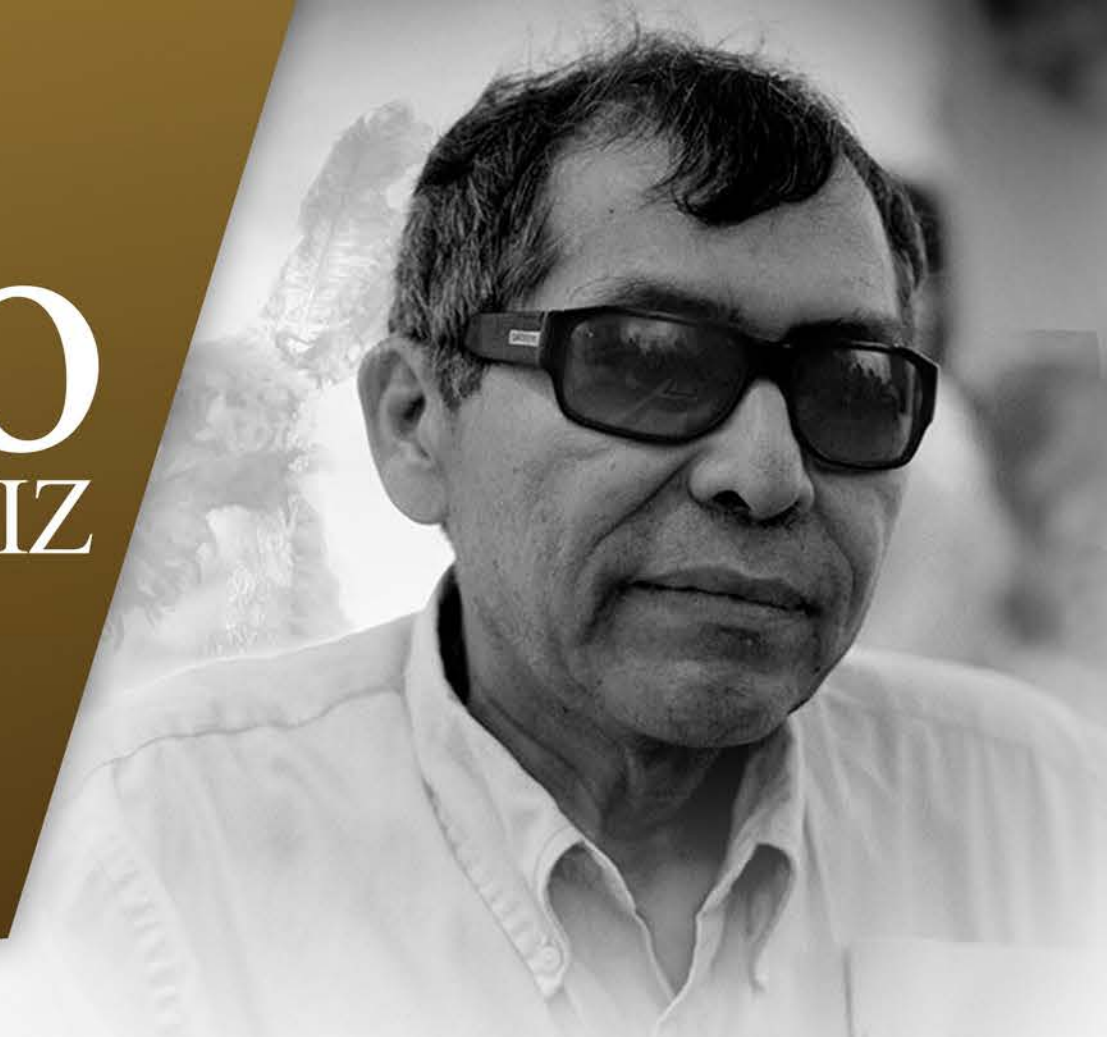
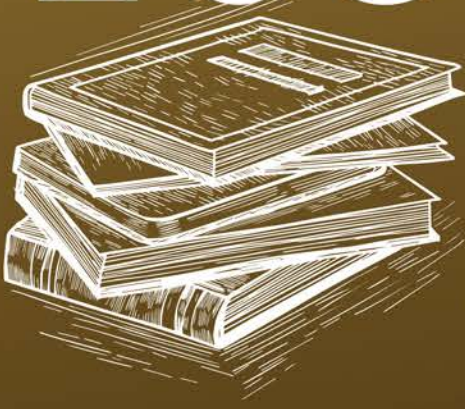


Premio Municipal de Poesía

Teodosio

GARCÍA RUIZ

2022



En el marco del Festival Guayacán & Macuilí. Cultura y Biodiversidad, el H. Ayuntamiento de Centro, convoca al Premio Municipal de Poesía “Teodosio García Ruiz 2022”, que se sujetará a las siguientes

Bases:

- 1.-** Podrán participar todos los poetas mayores de 18 años, nacidos en el Municipio de Centro o con residencia comprobable en el municipio (acreditada con un mínimo de cinco años); para ello deberán enviar un poema o poemario totalmente inédito (poemas que no hayan sido publicados por ningún medio impreso o electrónico), en español, teniendo como tema la cultura y la biodiversidad del municipio, con extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30.
- 2.-** El poemario deberá presentarse impreso en una sola cara, letra Arial a 12 puntos, doble espacio, con márgenes de 2.5 centímetros por lado, engargolado, papel tamaño carta, por cuadruplicado.
- 3.-** El autor del texto deberá participar bajo seudónimo. En sobre cerrado adjunto e identificado con el mismo seudónimo y con el título de la obra, se incluirá los datos personales del concursante: nombre completo, domicilio, números telefónicos y correo electrónico, así como fotocopias de credencial de elector y de acta de nacimiento (o constancia de residencia emitida por alguna autoridad municipal).
- 4.-** Los concursantes deberán entregar o enviar sus trabajos a la Subdirección de Fomento a la Cultura, ubicada en el Centro Cultural Villahermosa, en Avenida Francisco I. Madero #600, colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, C. P. 86000, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- 5.-** Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierran el miércoles 20 de abril de 2022.
- 6.-** En el caso de los trabajos enviados por correo o paquetería se aceptarán aquellos cuya fecha de remisión sea anterior a la fecha límite de recepción.
- 7.-** El jurado calificador estará integrado por especialistas y poetas de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en su oportunidad.
- 8.-** Una vez emitido el fallo del jurado, que será inapelable, se abrirá la plica de identificación del triunfador, quien de inmediato será notificado. El resultado será dado a conocer a través de los medios de comunicación locales a más tardar el viernes 29 de abril de 2022.
- 9.-** El Premio Municipal de Poesía “Teodosio García Ruiz 2022” es único e indivisible y consiste en la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos, 00/100 m.n.) en efectivo, diploma y la publicación del material en la edición impresa del libro Premios **Festival Guayacán & Macuilí. Cultura y Biodiversidad 2022**, en un plazo no mayor de un año. La entrega del premio será en el marco del cierre de dicho festival, el 1 de mayo de 2022, se notificará con oportunidad al ganador la sede de la entrega.
- 10.-** No se devolverán los trabajos no premiados, los cuales serán destruidos.
- 11.-** No podrán participar las obras que hayan sido premiadas en certámenes similares ni las que se encuentren inscritas en otros concursos en espera de dictamen. No podrán participar los trabajadores del H. Ayuntamiento de cualquier categoría.
- 12.-** Los organizadores y el jurado calificador tienen la facultad de no tomar en cuenta cualquier trabajo que no reúna los requisitos de esta convocatoria.
- 13.-** El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera el jurado calificador.
- 14.-** La participación en el Premio Municipal de Poesía “Teodosio García Ruiz 2022” implica la aceptación de todas las bases.
- 15.-** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del **Festival Guayacán & Macuilí. Cultura y Biodiversidad 2022**.

Informes: cultura@villahermosa.gob.mx / 9931420574
Villahermosa, Tabasco, a 10 de marzo de 2022.